

***INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
(INCOP)***

✦ ***Carta de Gerencia CG 1-2018***

✦ ***Informe final***

Puntarenas, 23 de octubre del 2018.

Señores
Junta Directiva
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP)


Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la primera visita de auditoría externa del período 2018, al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP) y con base en el examen efectuado, notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos; los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2018.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración brindada por los colaboradores del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP), y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe adjunto en una sesión conjunta de trabajo.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado N° 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2019

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra primera visita al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP), así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

Lectura de actas de la Junta Directiva

- Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del 2018, con el fin de determinar asuntos o acuerdos que podrían tener efectos importantes en el resultado de la auditoría.

	No.	Fecha
Acta inicial	4090	11/01/2018
Acta final	4119	19/08/2018

Lectura de actas de la Comisión de Inversiones

- Realizamos la lectura de actas de la Comisión de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del 2018, con el fin de determinar asuntos o acuerdos que podrían tener efectos importantes en el resultado de la auditoría.

	No.	Fecha
Acta inicial	CI-0227-2018	06/02/2018
Acta final	CI-0232-2018	15/06/2018

Lectura de informes emitidos por la auditoría interna

- Solicitamos los informes de auditoría interna emitidos en el periodo comprendido entre enero a junio del 2018, con el fin de tener conocimiento sobre los resultados de las evaluaciones internas.
- Realizamos una reunión con el departamento de auditoría interna para conocer asuntos relevantes del periodo en revisión.

b) Otros asuntos

- Solicitamos la normativa interna como políticas y reglamentos vigentes al 30 de junio del 2018.
- Solicitamos los estados financieros de la Institución con corte al 30 de junio del 2018.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de la carta de gerencia de periodos anteriores.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser informadas.

c) Efectivo en caja y bancos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos las conciliaciones bancarias preparadas al 30 de junio del 2018, para revisar los siguientes procedimientos:
 - Cotejamos el saldo según libros en las conciliaciones bancarias con el saldo mostrado en los estados financieros.
 - Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancario que el Instituto mantenía con las diferentes entidades bancarias, al 30 de junio del 2018.
 - Analizamos las partidas pendientes de registro en los libros o en bancos, su antigüedad y naturaleza de las mismas.
- Realizamos la revisión de cheques en cartera y el consecutivo de cheques en blanco, a la fecha de revisión.
- Efectuamos la revisión del consecutivo de los cheques emitidos por la Institución de enero a junio del 2018.
- Efectuamos la revisión de la documentación soporte de una muestra de egresos y de ingresos de enero a junio del 2018.
- Revisamos los últimos arqueos de caja chica realizados por la administración en el periodo 2018.

Resultado de la revisión:

De conformidad con las verificaciones efectuadas identificamos que el INCOP emite aún una gran cantidad de cheques, en su lugar se debe promover el pago a través de transferencias electrónicas. Al 30 de junio del 2018 se identificó una cantidad de 360 cheques emitidos en cinco cuentas corrientes de la Institución, como detallamos a continuación:

Cuenta	Cheques al 30/06/2018	Cheques al 30/06/2017
Cuenta 6301 BCR	276	308
Cuenta 5198 BCR	12	11
Cuenta 6055 BCR	62	63
Cuenta 6878 BPDC	6	12
Cuenta 6879	---	10
Cuenta 2468-3 BCR	4	---
Total de cheques	360	404

Al revisar las conciliaciones bancarias identificamos una partida pendiente de registro que corresponde a la nota de débito número 75581 por un monto de ¢41.892.506 y de fecha 25 de junio del 2018. Dicha nota de débito corresponde a un pago realizado a la empresa Purdy Motor, no obstante, obedece a un error al momento de realizar la erogación, ya que el monto correcto era de ¢72.893.46, justificado mediante la factura 5574, sin embargo, el pago se realizó erróneamente en dólares, originando el monto en colones antes citado.

Posteriormente con fecha 04 de julio del 2018, el INCOP recibe la devolución de los recursos por parte de Purdy Motor por un monto de \$72.893.46., por lo que se debe eliminar la partida pendiente de conciliar, mediante los siguientes registros:

Descripción	Debe	Haber
Cuentas por cobrar Purdy Motor	41.892.506	
Efectivo		41.892.506
Reconoce el pago erróneo de más realizado		
Efectivo	41.445.896.56	
Cuenta por cobrar otros	446.609.44	
Cuentas por cobrar a Purdy Motor		41.892.506
Para reconocer la devolución de los recursos de Purdy Motor		

Además de lo indicado anteriormente, consideramos que los saldos de la cuenta de efectivo al 30 de junio de 2018 se encuentran debidamente justificados y respaldados, por lo que la cuenta presenta un riesgo bajo. Sin embargo, se presenta las siguientes situaciones:

HALLAZGO 1: CHEQUE DE PROVEEDOR EN CARTERA CON MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.

CONDICIÓN:

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos un arqueo de cheques en cartera, verificando que a la fecha de la realización del arqueo se encuentra en custodia un cheque de proveedores con una antigüedad superior a los tres meses, como detallamos:

Documento	Numero	Detalle	Fecha	Condición	Monto
Cheque	14557	Pago De Documento: Factura-114049 (OC 29580) Del Proveedor PV-1574- Detalle Total Automotriz C.L.R. S.A.	05/04/2018	Ejecutado	¢50.700

Por lo tanto, verificamos el incumplimiento al reglamento de tesorería para el periodo en revisión.

CRITERIO:

Reglamento de Tesorería del Instituto Costarricense de Puertos del Pacifico (INCOP):

“Artículo 21.- De la anulación de cheques. El Tesorero (o el encargado de caja) procederá a anular los cheques de proveedores con 3 meses de haberse emitido.”

RECOMENDACIÓN:

Velar por la correcta aplicación de los reglamentos de tesorería para verificar el cumplimiento del control de la partida de cheques a proveedores.

d) Inversiones

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de las inversiones en colones y dólares con el saldo del mayor, al 30 de junio del 2018.
- Verificamos la existencia y pertenencia de las inversiones del INCOP, mediante la revisión de los comprobantes de depósitos a plazo desmaterializados de las distintas entidades financieras, así como los mantenidos en el Ministerio de Hacienda con corte al 30 de junio del 2018.
- Efectuamos una prueba de recálculo de intereses ganados para el mes de junio del 2018 y lo conciliamos con el saldo del mayor general al 30 de junio del 2018.

- Realizamos el recálculo de los intereses por cobrar producto de las inversiones con corte al 30 de junio del 2018.
- Seleccionamos una muestra de compras de inversiones de enero a junio del 2018 y revisamos la documentación soporte.

Resultado de la revisión:

De conformidad con las verificaciones efectuadas consideramos que los saldos de las inversiones al 30 de junio del 2018 se encuentran debidamente justificados y respaldados; por lo que la cuenta presenta un riesgo bajo.

e) Cuentas por cobrar

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar de la cuenta por cobrar por las concesiones que la Institución mantiene con corte al 30 de junio del 2018.
- Realizamos una verificación del cobro posterior de la cuenta por cobrar por las concesiones al 30 de junio del 2018, mismas que se recuperaron en el mes de julio del 2018.
- Efectuamos la revisión de la documentación soporte de los movimientos contables de las cuentas de anticipos al sector público y externo, al 30 de junio de 2018.

Resultado de la revisión:

De conformidad con la verificación efectuada a las cuentas por cobrar consideramos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo al 30 de junio de 2018.

f) Propiedad, planta y equipo

- Comparamos los saldos de la cuenta de propiedad, planta y equipo del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general con corte al 30 de junio de 2018.
- Efectuamos el recálculo de la depreciación acumulada con corte al 30 de junio de 2018 y el gasto por depreciación de enero a junio del 2018.
- Solicitamos la cédula de adiciones y retiros con corte al 30 de junio del 2018.

- Seleccionamos una muestra de las adiciones más significativas del periodo y revisamos la documentación soporte.
- Efectuamos una comparación de los saldos de la cuenta de obras en proceso para verificar su comportamiento durante el periodo al 30 de junio de 2018.
- Verificamos ante el Registro de la Propiedad, los terrenos que se encuentran a nombre del INCOP y lo cotejamos con el registro auxiliar.
- Realizamos una toma física de una muestra de activos localizados en las instalaciones del INCOP.

Resultado de la revisión:

De conformidad con las revisiones efectuadas consideramos que los saldos de la cuenta de propiedad, planta y equipo, al 30 de junio de 2018 se encuentran debidamente justificados y respaldados, por lo que la cuenta presenta un riesgo bajo.

Sin embargo, aún se mantienen obra en proceso pendientes de capitalización y el reconocimiento del muelle granelero, tal y como se detalla en el apartado de hallazgos de periodos anteriores.

g) Otros activos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Conciliamos el registro auxiliar de la cuenta gastos pagados por anticipados seguros con el mayor general al 30 de junio del 2018.
- Verificamos la correcta cobertura de la póliza de los vehículos del Instituto mantenidos en los registros contables al 30 de junio del 2018.
- Seleccionamos el movimiento contable de la cuenta transitoria de enero a junio del 2018 y seleccionamos una muestra de los movimientos con saldo crédito.
- Revisamos la documentación soporte y asiento contable para cada movimiento seleccionado de la cuenta de activos transitorios.
- Solicitamos y cotejamos el registro auxiliar de la cuenta de activos intangibles al 30 de junio de 2018

Resultado de la revisión:

De conformidad con nuestra revisión efectuada, consideramos que el saldo de la cuenta de otros activos posee un nivel de riesgo bajo al 30 de junio de 2018.

Además, verificamos que a la fecha de revisión ya los activos en tránsito de periodos anteriores se capitalizaron.

h) Cuentas y gastos acumulados por pagar

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos los registros auxiliares de la cuenta de deudas comerciales y los cotejamos con los saldos contable, al 30 de junio del 2018.
- Realizamos el recalcu de la cuenta de retención del impuesto sobre la renta empleados con corte al 30 de junio del 2018.

Resultado de la revisión:

Conforme con las verificaciones efectuadas consideramos que el saldo de las cuentas por pagar, presentan un nivel de riesgo bajo al 30 de junio de 2018.

i) Otros pasivos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos y cotejamos el registro auxiliar con el saldo del mayor general de la cuenta de fondos comprometidos, al 30 de junio del 2018.
- Seleccionamos una muestra de los movimientos más significativos del fondo del periodo en revisión y revisamos la adecuada documentación soporte.
- Realizamos el recalcu de los traslados que realiza el INCOP al Fideicomiso, mediante la aplicación de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico
- Solicitamos y conciliamos el registro auxiliar de clientes fijos dólares con corte al 30 de junio del 2018.
- Solicitamos y conciliamos el registro auxiliar de depósitos en garantías de licitaciones con corte al 30 de junio del 2018.

Resultado de la revisión:

Conforme las verificaciones efectuadas a los registros de la cuenta otros pasivos, consideramos que la misma presenta un nivel de riesgo bajo al 30 de junio de 2018.

j) Patrimonio

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos y revisamos la documentación soporte que dio origen a los movimientos patrimoniales al 30 de junio del 2018.

Resultado de la revisión:

De conformidad con nuestra revisión efectuada, consideramos que los saldos de la cuenta de patrimonio poseen un nivel de riesgo bajo al 30 de junio de 2018

k) Ingresos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos el listado de la facturación emitida en el primer semestre del 2018 y lo conciliamos con el saldo del mayor general a la fecha de revisión.
- Revisamos el consecutivo de la facturación del primer semestre del periodo 2018.
- Solicitamos y conciliamos el registro auxiliar de los ingresos por concesiones percibidos durante el primer semestre del periodo 2018.
- Revisamos la documentación soporte de los ingresos por concesiones del primer semestre del 2018.
- Seleccionamos una muestra de movimientos contables de los ingresos por alquileres de edificios y revisamos la documentación soporte.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión efectuada en la cuenta de ingresos, no se identificaron deficiencias de control que deban ser informadas en esta carta de gerencia, esta cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 30 de junio de 2018.

l) Gastos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Mediante una prueba global de planillas y cuentas relacionadas, cotejamos el resultado con los saldos de las cuentas de gastos, así como las cuentas de pasivo, mostradas en los estados financieros al 30 de junio de 2018.
- Seleccionamos una muestra de las cuentas de gastos más significativas y revisamos la documentación soporte de cada movimiento seleccionado.
- Revisamos el listado de días de vacaciones por disfrutar de los colaboradores del INCOP a la fecha actual de la visita de campo.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión efectuada en la cuenta de gastos, no identificamos deficiencias de control, que deban ser informadas a la Administración, esta cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 30 de junio de 2018. Sin embargo, determinamos funcionarios con más de 30 días de vacaciones pendientes de disfrute.

HALLAZGOS DE PERIODOS ANTERIORES

Carta de gerencia CG2-2017

HALLAZGO 2: CUENTA DE OBRAS EN PROCESO NO PRESENTA REGISTROS CONTABLES DESDE PERIODOS ANTERIORES.

CONDICIÓN:

Como resultado de las revisiones de auditoría a la cuenta de obras en proceso, determinamos que no se han efectuado registros contables durante el periodo 2018, esta situación se presenta desde periodos anteriores, como detallamos a continuación:

Descripción cuenta	Saldo 30/06/2018	Fecha último registro contable
Obras en proceso oficinas archivo	¢39.194.968	Enero 2017
Sistema de costos	15.991.739	Diciembre 2015
Total, obras en proceso	¢ 57.504.207	

A fecha de revisión se mantienen registros contables de obras en proceso que debido a su ausencia de registros de operaciones dan indicios de que las mismas no se están ejecutando por lo que los estados financieros no estarían revelando la realidad de estas partidas.

ESTADO ACTUAL: Pendiente

HALLAZGO 3: CARENCIA DE UNA POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL MUELLE GRANELERO.

CONDICIÓN:

Mediante la revisión de la cuenta de propiedad, planta y equipo; determinamos que el Instituto no cuenta con una política de registro y medición de los activos del muelle granelero.

Por lo que determinamos que el nuevo muelle granelero, construido bajo el modelo de concesión de obra pública, no está registrado como parte de los activos del INCOP.

ESTADO ACTUAL: Proceso

HALLAZGO 5: FUNCIONARIOS CON MÁS DE 30 DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES DE DISFRUTAR.

CONDICIÓN:

Al verificar la información del reporte de vacaciones pendientes de disfrutar suministrada por el Departamento de Desarrollo Humano, se determinó que existen funcionarios con 30 o más días de vacaciones por disfrutar o funcionarios con días disfrutados y no asignados a la fecha de revisión, por lo que presentan un saldo negativo en los días de vacaciones.

En el caso de que los funcionarios que presentan una cantidad elevada de días pendientes de disfrutar de vacaciones renuncien, se prescinda de sus servicios por parte del INCOP o se pensionen esto representaría una salida de efectivo para el Instituto lo que podría ocasionar consecuencias económicas como legales.

Además, el reporte presenta la deficiencia que a algunos colaboradores no presenta el puesto atribuible.

Los colaboradores con más de 30 días de vacaciones son los siguientes:

Código	Puesto	Disponibles
83	Profesional en información	59
44	Profesional de servicio	91
73	Profesional jefe de se	37
5	Profesional de servicio	32
9	Técnico de servicio civil	63
58	No detalla puesto	83
52	Profesional jefe de servicio	44
538	Director junta directiva	30
89		69
209	Técnico de servicio civil	55
50	Misceláneo de servicio	50
122	Profesional de servicio	39
70	Técnico de servicio civil	30
488	Director junta directiva	30

Código	Puesto	Disponibles
184	No detalla puesto	31
10	Profesional jefe de servicio	40
162	Técnico de servicio civil	52
79	Profesional jefe de servicio	46
6	Profesional de servicio	49
84	Profesional jefe de servicio	31
80	Profesional de servicio	39
571	Auditor	30
119	Profesional de servicio	30
21	Conductor de servicio	41
125	Secretario servicio civ	43
25	Profesional de servicio	32
312	Técnico de servicio civil	63
78	Profesional jefe en informática	102
13	Profesional jefe de servicio	58
88	Profesional en informática	120
76	Profesional jefe de servicio	40
71	Profesional jefe de servicio	47
512	Director junta directiva	30
388	No detalla puesto	60
7	gerente de servicio civ	38
31	secretario servicio civ	33
66	profesional jefe de se	61

ESTADO ACTUAL: Pendiente

